

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2017

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 8 de febrero de 2017.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso D. Eduardo Oria de Rueda y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Coordinador General.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de febrero de 2017.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

3. Acuerdo por el que se modifica el puesto de oficial de transporte sanitario existente en la RPT de personal laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
4. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - RJ-0281 por importe total de 55.742,96 euros.
 - RJ-0286 por importe total de 109.000,00 euros.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

5. Acuerdo por el que se declara desierto el procedimiento abierto convocado para la contratación de la PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PARA LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES, expte. 2016/PA/000098 por ausencia de licitadores.
6. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - RJ-0285 por importe total de 30.000,00 euros.
 - RJ-0296 por importe total de 70.000,00 euros.
 - RJ-0297 por importe total de 35.000,00 euros.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

7. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

8. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle del APE 3.4-14 "Camino de Valdenigrales - Avda. Juan Pablo II", con las condiciones recogidas en el informe del Servicio de Planificación, sometiendo el expediente al trámite de información pública por plazo de 20 días.
9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE RECOGIDA Y ALOJAMIENTO DE ANIMALES ABANDONADOS, VAGABUNDOS Y/O PERDIDOS expte. 2016/PA/000069, a M^a DOLORES ROJAS FOLLANA en el precio anual de 57.000,00 € (68.970,00 € IVA incluido) aprobar un gasto para esta contratación por importe de 63.223,00 € del presupuesto de 2017 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 la cantidad necesaria para atender las obligaciones generadas por el contrato; así mismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES expte. 2016/PA/000109, a la mercantil GARBIALDI, S.A., en las condiciones siguientes:

JGL 8 DE FEBRERO DE 2017

- Precio (2 años) 3.972.180,24 € IVA excluido (4.806.338,09 € IVA incluido)
- Controles adicionales de calidad y/o auditoría: 104
- Encargado adicional: 1
- Bolsa de horas adicionales: 1.200 horas anuales

aprobar un gasto para esta contratación por importe de 1.802.376,72 € del presupuesto de 2017 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 y siguientes, la cantidad necesaria para atender las obligaciones generadas por el contrato; así mismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

11. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0282 por importe total de 282.301,10 €.
